

ANEXO III

2023/CP/199

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Horizon Europe, HORIZON-HLTH-2021-ENVHLTH-02. Grant agreement: 101057739.			
Título: TRIGGER: SoluTions foR mltiGatinG climate-induced hEalth tReaths			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Cambio Climático y Salud			
PERÍODO AYUDA:	INICIO: 1/9/2022	FIN: 28/2/2027	
CENTRO Inv. Principal: FACULDADE DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN			
OBJETO DEL CONTRATO:			
El objeto de este contrato es: a) Colaborar con todas las tareas e informes asignados a la UDC en el marco del proyecto TRIGGER y contribuir específicamente a desarrollar los informes y actividades de investigación relacionados el ámbito social y de "citizen/stakeholders engagement" en colaboración con el responsable del proyecto. b) Hacer investigación de campo y desarrollar la parte científica de los informes periódicos en colaboración con el Coordinador Científico y otros líderes específicos de tarea y paquete de trabajo dentro del proyecto. c) Contribuir a las tareas e informes de otros proyectos de investigación vinculados a TRIGGER en los que se involucre el Grupo de Investigación con las sinergias que se generen con otros proyectos. e) Asistir al investigador principal en todas las tareas de coordinación científica, incluida la comunicación con el Consorcio. Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - 09.00 a 14.30 y de 16.00 a 18.00 (Lunes a Vier)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a ☒		Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico/a administrativo/a ☐		Ayudante administrativo/a ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 1/12/2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☒		Duración determinada ☐	
		FECHA FIN CONTRATO:	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 4.270,69 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 05.06.28.01.29 - 541A - 649.02			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: DOCTOR/A

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): **TITULARES:** Ricardo García Mira; Marta Fernández Prieto; y Cristina García Fontán. **SUPLENTE:** Patricia Muñiz Núñez; Isabel Lema Blanco.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPd), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPd (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/goberno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 11 de Julio de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Ricardo García Mira

**GARCIA MIRA
RICARDO
ANTONIO - DNI
32419331A**

Firmado digitalmente
por GARCIA MIRA
RICARDO ANTONIO - DNI
32419331A
Fecha: 2023.07.12
10:10:39 +02'00'

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

---- DATOS DEL PROYECTO ----

Título: "TRIGGER: SoluTions foR mltiGatinG climate-induced hEalth tReaths"

Investigador principal: Profesor Dr. Ricardo García Mira

---- DETALLES SOBRE EL TRABAJO ----

DEPARTAMENTO: Facultad de Ciencias de la Educación - Dpto. de Psicología - Laboratorio de Psicología Social.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Indefinido.

LUGAR DE TRABAJO:

Laboratorio de Psicología Social - Edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación.

TAREAS A REALIZAR

El contrato es necesario para desarrollar las tareas que, dentro del Consorcio TRIGGER, ha de realizar la UDC para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la descripción de la acción investigadora ("Descripción de la Acción") y la formulación del proyecto acordada y aprobada por La Comisión Europea .

El/La candidato/a seleccionado será responsable de que las tareas de investigación de la Universidad de A Coruña, asociadas al proyecto TRIGGER, se realicen y entreguen satisfactoriamente. Para ello, trabajará en colaboración con los socios del Consorcio, líderes de los Paquetes de Trabajo, en las tareas de investigación e informes asociados a los mismos, y contribuirá al desarrollo de los informes de los Paquetes de Trabajo, con especial incidencia en las tareas de las que es responsable la Universidade da Coruña, así como otras tareas en las que participe de otros proyectos desarrollados y relacionados en el mismo grupo.

El/La candidata/ha seleccionado/a realizará, entre otras, las siguientes tareas: a) revisiones críticas de la literatura sobre los impactos sociodemográficos y sociopsicológicos del cambio climático sobre la salud en especial en aquellas áreas más vulnerables. b) consultas con organizaciones involucradas en el proyecto; c) elaboración de informes periódicos y finales; d) informes intermedios y preparación de manuscritos para publicación y difusión de resultados; e) talleres y co-creación de escenarios de políticas públicas; f) realizar estudios de encuestas,

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

entrevistas y grupos de discusión. Todo esto en colaboración con el IP y Coordinador del proyecto y los demás líderes de Paquetes de Trabajo o Tareas.

El candidato seleccionado también contribuirá a la redacción de otros informes y tareas de otras actividades o proyectos de investigación con los que colabore el Grupo de Investigación, vinculados a TRIGGER. Finalmente, apoyará al Coordinador Científico en las tareas de coordinación científica, incluida la comunicación con el Consorcio.

El investigador seleccionado se incorporará a un entorno de trabajo altamente dinámico, interdisciplinar e internacional en el que tendrá la oportunidad de contribuir a la investigación europea más puntera en el campo de la evaluación del impacto social del cambio climático en la salud en Europa.

REQUISITOS:

Los candidatos deberán haber obtenido un doctorado en alguna área de las Ciencias Sociales, preferiblemente con especialización en el campo de la Psicología y Geografía y Demografía, con experiencia previa en proyectos del programa marco europeo, desde una perspectiva social, así como específicamente en procesos participativos en el campo de la sostenibilidad, así como experiencia investigadora en temas socioambientales y/ o sociodemográficos. También se valorará su conocimiento de metodologías cuantitativas y cualitativas a realizar con estudios de encuestas, entrevistas y grupos focales. El candidato deberá dominar el idioma inglés, leído, hablado y escrito, y salvo que el inglés sea su lengua materna, acreditar su conocimiento, ya que el inglés será el idioma de trabajo durante toda la duración del contrato.

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES Y % DE DEDICACIÓN

1 Realización y entrega del trabajo de investigación del Proyecto TRIGGER, sobre las soluciones para mitigar amenazas a la salud inducidas por el clima. en colaboración con el investigador principal, elaborando los resultados preceptivos (hitos e informes intermedios entregables) en la línea del protocolo de investigación. Esto incluirá la realización de revisiones críticas de literatura sobre el tema teórico-práctico central del proyecto, elaboración de guías metodológicas para la recolección de datos, análisis de datos y redacción de informes intermedios, elaboración de entrevistas y cuestionarios, etc. [50%]

2 Colaboración con el investigador principal en la organización del trabajo en los paquetes de trabajo y/o tareas en los que la UDC es líder, comunicación con otras instituciones y organizaciones involucradas en los Work Packages en las que participamos como colaboradores, la organización y celebración de reuniones cuando sea necesario para el desarrollo del trabajo y asegurar la coordinación con otras partes del trabajo desarrollado en el resto del proyecto. [20%]

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

- 3 Colaborar con las tareas de dirección de proyectos, informes periódicos y finales, y con la elaboración de los informes de los demás paquetes de trabajo en los que la UDC colabora en actividades específicas. [10%]
- 4 Redacción y preparación de trabajos de investigación para su publicación y/o contribución a su difusión en conferencias y congresos tanto nacionales como internacionales que den como resultado resultados de investigación exitosos. [10%]
- 5 Contribución a otras actividades del grupo de investigación, incluida la identificación de nuevas fuentes de financiación en actuaciones relacionadas con la temática del proyecto. [10%]

CRITERIOS Y CRITERIOS DESEADOS

A) FORMACIÓN (Hasta 3 puntos)

Doctorado

Criterios deseados:

Doctorado en un campo de estudio relevante: Psicología Social, Geografía y Demografía (hasta 3 puntos); Licenciatura en otras ciencias sociales (hasta 1 punto).

B) COMPETENCIAS, HABILIDADES Y EXPERIENCIA (Hasta 17 puntos)

- Proyectos de I+D+i.-

Experiencia de colaboración en proyectos Competencias, habilidades, experiencia Proyectos de I+D+i de I+D competitiva de los Programas Marco Europeos en el ámbito del Medio Ambiente (hasta 17 puntos) El Medio Ambiente desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, u otros organismos internacional o nacional cofinanciación internacional. Se otorgarán hasta 2 puntos por proyecto, si está relacionado con aspectos sociales, hasta un máximo de 4 puntos.

- Especialización.-

Formación en intervención y gestión ambiental (hasta 3 puntos), demostrable a través de títulos de posgrado: Máster o equivalente a una maestría en otros también se tendrán en cuenta las áreas de Ciencias Sociales (hasta 1 punto).

- Conocimiento de políticas europeas de cambio climático y salud.-

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Europea de Cambio climático y Salud en el ámbito de la Unión Europea. Se evaluarán los títulos de posgrado en materias europeas o cursos de un mínimo de 50 horas. Cada curso o título de posgrado se evaluará con 1 punto (hasta 2 puntos)

- Habilidades metodológicas y de análisis de datos.-

Buen manejo de metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas y análisis de datos. Manejo de experto en uso de técnicas multivariadas de análisis, como "R" o bien "SPSS" u otro similar.

- Dominio del inglés.'

Excelente dominio oral y escrito del inglés, nivel B2. Salvo que sea la lengua materna del candidato, deberá acreditarlo con Certificados de Competencia Lingüística de la Escuela Oficial de Idiomas o similar, o con estancias de al menos 3 meses en universidades extranjeras. (2 puntos)

- Experiencia en organización de procesos participativos

Participación en la organización de talleres participativos y congresos internacionales. Cada congreso en el que el candidato haya participado con una ponencia se valorará con 1 punto, y 1 punto por colaboración en organización del evento (hasta 4 puntos).

PUBLICACIONES (hasta 5 puntos)

- Artículos de investigación y libros publicados

Publicación de artículos de investigación en revistas de impacto internacional, especializadas en temas de Medio Ambiente, Sociedad y Sostenibilidad, o libros o capítulos de libros en editoriales relevantes sobre la temática del proyecto (hasta 5 puntos)

De entre todas las solicitudes presentadas, la Comisión de Selección si tuviera duda entre candidatos/as, podría seleccionar las 3 con mayor puntuación y antes de la fecha de inicio del contrato, si fuera necesario, se invitaría a los/as candidatos/as a una entrevista personal (presencial o por videoconferencia) que será realizada, al menos parcialmente en inglés (Hasta 5 puntos).

Por tanto, la puntuación máxima que podrán obtener los/as candidatos/as será de 30 puntos.

A Coruña, a 11 de Julio de 2023

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Ricardo García Mira

**GARCIA MIRA
RICARDO ANTONIO
- DNI 32419331A**

Firmado digitalmente por
GARCIA MIRA RICARDO
ANTONIO - DNI 32419331A
Fecha: 2023.07.12 10:10:56
+02'00'

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*



Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*